

Concepción, 28 de julio de 2026.

REFERENCIA: APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICOECONÓMICA DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN BIOBIO MAS SEGURO HUALPEN”

CERTIFICADO N° 9141o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14
Fecha: 23 de julio de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública don Américo Mondaca D. presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1668 de fecha 17/07/2026.

Así acordó: Aprobar reevaluación técnico-económica del programa denominado Prevención Biobío Más Seguro Hualpén, código Bip 40054585-0, por un monto de \$100.000.000, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Ítem	Original (M\$)	Incremento o disminución (M\$)	Modificado (M\$)
Contratación de programas	285.000	(206.531)	78.469
Gastos administrativos	15.000	(14.600)	400
Consultoría	0	+21.131	21.131
Total	300.000	200.000	100.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 28-07-2026 12:02 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORDINARIO

ANT. : Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público Año 2026.

MAT. : Solicita aprobación de reevaluación para programa denominado “**Prevención Biobío Mas Seguro Hualpén**” Código BIP 40054585-0.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de la reevaluación técnico-económica del programa denominado “**PREVENCIÓN BIOBIO MAS SEGURO HUALPEN**” Código BIP 40054585-0, por un monto de **\$100.000.000.-**, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Esta reevaluación, solicitada por la Municipalidad, deriva del ajuste en los costos del programa, redistribución de cobertura y eliminación de actividades secundarias. Al respecto, informo que dicho análisis obtuvo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Preinversiones, según consta en el Certificado Reevaluación Técnica N° 03/2025.

Por lo anterior, el programa presenta la siguiente actualización presupuestaria:

Ítem	Original M\$	Incremento o disminución M\$	Modificado M\$
Contratación de programas	285.000	- (206.531)	78.469
Gastos administrativos	15.000	-(14.600)	400
Consultoría	0	+ 21.131	21.131
Total	300.000	200.000	100.000

Como antecedentes que respaldan la solicitud, se adjuntan:

- Certificado de Recomendación Técnica N° 03/2025.
- Ficha IDI actualizada.
- Minuta del programa.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 17-07-2026 15:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:
1. La Indicada.
 2. Administrador Regional.
 3. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Departamento de FNDR
 4. Departamento de Preinversiones
 5. Archivo Of. Partes



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 03/2025
(Certificado de recomendación técnica original N° 50 del 01 junio 2023)

Nombre	PREVENCIÓN BIOBIO MAS SEGURO HUALPEN
Institución Responsable	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
Tipo de iniciativa	PROGRAMA
Código BIP	40054585

El Departamento de Pre- Inversiones, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos al programa identificado en el cuadro superior y recomienda técnicamente las modificaciones que se indican:

1. Presupuesto FNDR del programa:

Ítem	Original M\$	Incremento o disminución M\$	Modificado M\$
Contratación de programas	285.000	- (206.531)	78.469
Gastos administrativos	15.000	-(14.600)	400
Consultoría	0	+ 21.131	21.131
Total	300.000	200.000	100.000

2. Otras modificaciones:

	Modificaciones
Beneficiarios	Disminuye beneficiarios a 1.000 personas. Componente N° 1 = 200 personas Componente N° 2 = 800 personas Además se modifica requisito del componente N° 2 a : "todas las personas residentes de la comuna y sus agrupaciones , sean comités o clubes, etc.
Indicadores	Propósito: Nombre : porcentaje de crecimiento de la percepción de la sensación de seguridad de la población Formula : (encuesta de percepción de seguridad con resultados favorables aplicadas por la ENUSC en la comuna/ cantidad de encuestas de percepción aplicadas por la ENUSC en la comuna) *100 Meta: 60% Dimensión : Calidad Componente N° 1: Se elimina Indicador N° 2 y reemplaza por el siguiente: Nombre: Porcentaje de usuarios derivados a instituciones presentes en el territorio. Formula: (N° de derivaciones realizadas /N° de casos atendidos) *100 Meta: 30% Dimensión: Eficacia



	Componente N° 2: Indicador 1, cambia de nombre por : Nombre: Porcentaje de beneficiarios con alarmas comunitarias instaladas en base al total propuesto en el proyecto Formula: (beneficiarios con alarmas comunitarias instaladas en sus domicilios/alarmas comunitarias propuestas en la iniciativa) *100 Meta: 80% Dimensión: Eficacia Se elimina Indicador 3 y 4.
Actividades	Se eliminan: Componente 1: Actividades 2,3,5 Componente 2: Actividades 1,2,3,4,5 y 6
Plazo de Ejecución	14 meses
Monto	M\$100.000

La recomendación técnica considera los siguientes documentos :

Nombre archivo	Fecha alta en SAGIR
Solicitud de Reevaluación Oficio N° 729 del 08.08.2025	19.12.2025
Solicitud de Modificación para reevaluación	
Anexo N° 1	
Pauta de Evaluación analista PRE-Inversiones	
Formulario Registro Modificaciones FRM	
Ficha_IDI modificada	
Formulario de Registro de Modificaciones FRM-CP	
Formulario N° 3 Postulación programa modificado	
Formulario N° 4 Plan Operativo modificado	
Formulario N° 2 Minuta	
Formulario N° 6 Presupuesto detallado modificado	

Todos contenidos en archivo comprimido WinRAR en la plataforma SAGIR «PREVENCIÓN BIOBIO MAS SEGURO HUALPEN 40054585».



Firmado por:
Verónica Isabel Benavente Sani
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 19-12-2025 21:59 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 23-12-2025 14:50 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZEBKQ8-523>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO BIP : 40054585-0
NOMBRE : PREVENCIÓN BIOBIO + SEGURO HUALPEN
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE HUALPEN
6. DISTRITO : 20
8. PROYECTO REL. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE
3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PÚBLICA / SEGURIDAD PÚBLICA
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCIÓN I

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

HUALPÉN HA TENIDO UN FUERTE CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS, RESPONDIENDO A DEMANDAS COMUNITARIAS. SIN EMBARGO, ESTE AVANCE NO HA IDO ACOMPAÑADO DE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CORRESPONSABLE DE LOS HABITANTES. PERSISTE UNA ALTA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD EN TODOS LOS SECTORES, ESPECIALMENTE EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO PARADEROS, Y SE SUMA LA ESTIGMATIZACIÓN VINCULADA AL CONSUMO Y VENTA DE DROGAS, LO QUE REFUERZA EL TEMOR Y AFECTA LA CONVIVENCIA. ESTE CONTEXTO EVIDENCIA LA NECESIDAD DE FORTALECER EL EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA COMUNITARIA, PROMOViendo LA ASOCIATIVIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN COLECTIVA COMO ESTRATEGIAS CLAVE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

C1: DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PSICO SOCIO-JURÍDICO DE PRIMERA ACOGIDA
1. PRIMER ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIO-JURÍDICO ANTE LA OCURRENCIA DE UN DELITO.
2. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS SEGÚN DEMANDA DE LA COMUNIDAD.
3. SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA DEL DISPOSITIVO PSICOSOCIO-JURÍDICA.
C2: INTERVENCIÓN COMUNITARIA
1. ALARMAS COMUNITARIAS
2. JORNADAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD
3. JORNADA DE CIERRE Y DEVOLUCIÓN DE APRENDIZAJES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	12.075	9.056	21.131
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	44.839	33.630	78.469
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	229	171	400
Total			0	57.143	42.857	100.000

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Tipo de Cambio: \$859.51/\$US

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 03/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17/11/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7EBKQ8-523>

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos					
Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	14 Meses	may / Año 01	jul / Año 02	21.130	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	14 Meses	may / Año 01	jul / Año 02	78.470	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	14 Meses	may / Año 01	jul / Año 02	400	
TOTAL				100.000	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes		
Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		92.724

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN



20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	17/11/2025	Duración	14 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 500		
	Mujeres : 500		
	Total : 1.000		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Aumentar la percepción de seguridad, orientado la prevención de la ocurrencia factores de riesgos y la inseguridad a través de la intervención comunitaria y acompañamiento del Dispositivo de intervenc		
Indicadores de Propósito	Nombre: porcentaje de crecimiento de la percepción de la sensación de seguridad de la población. Fórmula: según anexo Meta: 60% Dimensión: Calidad		
Componentes	Componente 1: Dispositivo de intervención Psico socio-Jurídico de Primera Acogida Componente 2: Intervención Comunitaria		
Indicadores de Componentes	C1:Dispositivo de intervención Psico socio-Jurídico de Primera Acogida 1.Nombre: porcentaje de usuarios intervenidos en primer acompañamiento psicosocio-jurídico. Formula:(Demanda Atendida/Demanda Total) *100 Meta: 70% Dimensión:Eficacia 2.Nombre:Porcentaje de usuarios derivados a instituciones presentes en el territorio. Formula: (N° de derivaciones realizadas /N° de casos atendidos) *100 Meta: 30% Dimensión:Eficacia C2: Intervención Comunitaria 1.Porcentaje de beneficiarios con activador de alarmas comunitarias en base los beneficiarios del componente 2 propuesto en el proyecto Formula: (% de beneficiarios con activador de alarmas comunitarias /población objetivo del componente 2 propuesto en la iniciativa) *100 Meta: 80% Dimensión:Eficacia 2.Nombre:porcentaje de Jornadas de prevención comunitaria en seguridad realizadas en comparación con los planificados Fórmula: (jornadas de difusión realizadas/jornadas de difusión planificadas) *100 Meta:70% Dimensión Eficacia		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento								
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2023		0	53.750		96.250		53.750	
2024		0	62.100		82.798		62.100	
B. Ejecución Presupuestaria								
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total			

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JAVIERA SÁEZ AVILA	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	PROFESIONAL DEPTO. INVERSIONES FNDR	41 2405700	JSAEZ@GOREBIOBIO.CL



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	PREVENCIÓN BIOBÍO + SEGURO HUALPÉN	
CÓDIGO BIP	40054585-0	
COMUNA (S)	Hualpén	
UNIDAD EJECUTORA	Municipalidad de Hualpén	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 100.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 100.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	14 Meses	
POBLACIÓN OBJETIVO	Este programa está destinado a todos/as los/as habitantes de la comuna de Hualpén.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	1000 beneficiarios entre hombres y mujeres entre todos sus ejes de acción.	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Aumentar la percepción de seguridad de la comunidad, orientado la prevención de la ocurrencia de factores de riesgos y aumento de los factores protectores del territorio, a través de la intervención comunitaria en el territorio y del acompañamiento por parte del Dispositivo de intervención psicosocio-Jurídico de primera acogida a personas víctimas delitos comunes.	
COMPONENTES	C1: Dispositivo de intervención Psico socio-Jurídico de Primera Acogida C2: Intervención Comunitaria	
RELEVANCIA PARA LA REGIÓN	Articulación de una red comunitaria de seguridad y de prevención de ilícitos y delitos en la comuna. Todo ello, en coordinación con las principales instituciones en materia de seguridad de la región, con el objeto de crear un tejido social comunal y regional preventivo y post delito, que permitan disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes del territorio y mejorar su calidad de vida en materia de seguridad. En definitiva, la iniciativa será una alternativa de atención efectiva y directa en materia de seguridad ciudadana en todas las etapas posibles de intervención, con énfasis en la prevención y sobre todo en ser un aporte en la optimización de las otras instancias regionales intervinientes en la materia.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZEBKQX-523>

Minuta
PREVENCIÓN BIOBIO+SEGURO HUALPÉN

NOMBRE: PREVENCIÓN BIOBIO+SEGURO HUALPÉN

UNIDAD EJECUTORA: Municipalidad Hualpén

Resolución(es) Exenta Contrapartes Técnicas: Nº 1241 del 03/07/2026

- Contratarte Técnica Titular: Claudia Flores
- Contratarte Técnica Suplente: Ignacio Cabrera

Resolución(es) Exenta Contrapartes Técnicas: Nº 862 del 29/04/2025

- Contratarte Técnica Titular: Alejandra Fuentes
- Contratarte Técnica Suplente: Jorge Albistur

ASIGNACIÓN 33.03.535

CÓDIGO BIP 40054585-0

PÚBLICO

ESTADO: EN EJECUCIÓN

CONTRAPARTE PROGRAMA:

CONTRAPARTE FINANCIERA TITULAR: SR. MAGALY SANHUEZA

I. ANTECEDENTES

PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN GOBERNADOR	MONTO CREACIÓN	RESOLUCIÓN TOMA RAZON CONTRALORIA
Nº80 de 12 de julio de 2023	\$300.000.000.-	Nº124 - 20/10/2023

CONVENIO

FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA QUE APRUEBA CONVENIO	Nº RE APRUEBA CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA TRANSFERENCIA –INICIO EJECUCIÓN	MONTO TRANSFERIDO	FECHA TERMINO EJECUCIÓN
26/12/2023	29/12/2023	4981	36 MESES	11-01-2024	\$50.000.000.-	11/01/2027

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

Tiene como propósito aumentar la asociatividad de la comunidad, disminuyendo los factores de riesgos y la inseguridad de la población a través de la realización de acompañamientos por parte del Dispositivo de intervención psicosocial-Jurídico de primera acogida a personas víctimas de delitos por medio de primeros auxilios psicológicos, acompañamiento y asesoramiento en el procedimiento de realización de denuncias y de Capacitaciones Comunitarias a toda la comunidad en temáticas de protocolos de denuncia, uso de cámaras comunitarias y viales, formación de liderazgo, resolución pacífica de conflictos y primeros auxilios psicológicos entre otras.

FUNDAMENTO

Hualpén ha experimentado un crecimiento explosivo en el desarrollo de tipo infraestructura, áreas verdes, parques, multicanchas, etc., que responden a demandas por parte de la comunidad, sin embargo, falta un desarrollo participativo, empoderado y co-responsable por parte de los habitantes de dichos espacios. Estos antecedentes confirman la necesidad existente de establecer un mayor énfasis en el empoderamiento e incidencia comunitaria, lo que es uno de los criterios de mayor relevancia a propósito del desarrollo de iniciativas orientadas a la prevención y promoción social del delito.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/214079-4884>

II. SITUACIÓN FINANCIERA

En la actualidad el programa ha ejecutado \$48.879.612 del monto transferido por lo cual se mantiene el saldo pendiente de ejecución de \$1.120.388.-. el monto rendido se encuentra aprobado por la anterior contraparte técnica y por la unidad de control de programa.

III. AVANCE DEL CONVENIO

A la fecha, el programa registra avances en la atención y acompañamiento de usuarios víctimas de delitos, así como en el fortalecimiento del trabajo preventivo y comunitario. Entre las principales acciones desarrolladas destacan la realización de reuniones de vinculación con organizaciones vecinales, la ejecución de Focus Group para el levantamiento de necesidades territoriales y la articulación permanente con redes e instituciones comunales, contribuyendo al fortalecimiento de la prevención y seguridad en la comuna.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO

Actualmente, el programa se encuentra con un certificado de recomendación técnica aprobado N°03/2025 de fecha 23 de diciembre 2025, el cual establece una disminución del presupuesto originalmente aprobado, pasando de \$300.000.000 a \$100.000.000.-. Este monto se distribuye en \$78.469.000. destinados al ítem de contratación de programa, \$400.000.- asignados a gastos administrativos y un monto de 21.131.000.- para el ítem de consultoría.

La iniciativa beneficiará a 1.000 personas, distribuidas en el componente 1 y 2, durante un periodo de ejecución de 14 meses.



Firmado por:
Claudia Andrea Flores Bustos
Profesional Unidad Control de
Programas
Fecha: 17-07-2026 13:41 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

CLAUDIA FLORES BUSTOS
CONTRAPARTE TÉCNICA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2140709-4884>